



# Los procesos de urbanización y las áreas metropolitanas

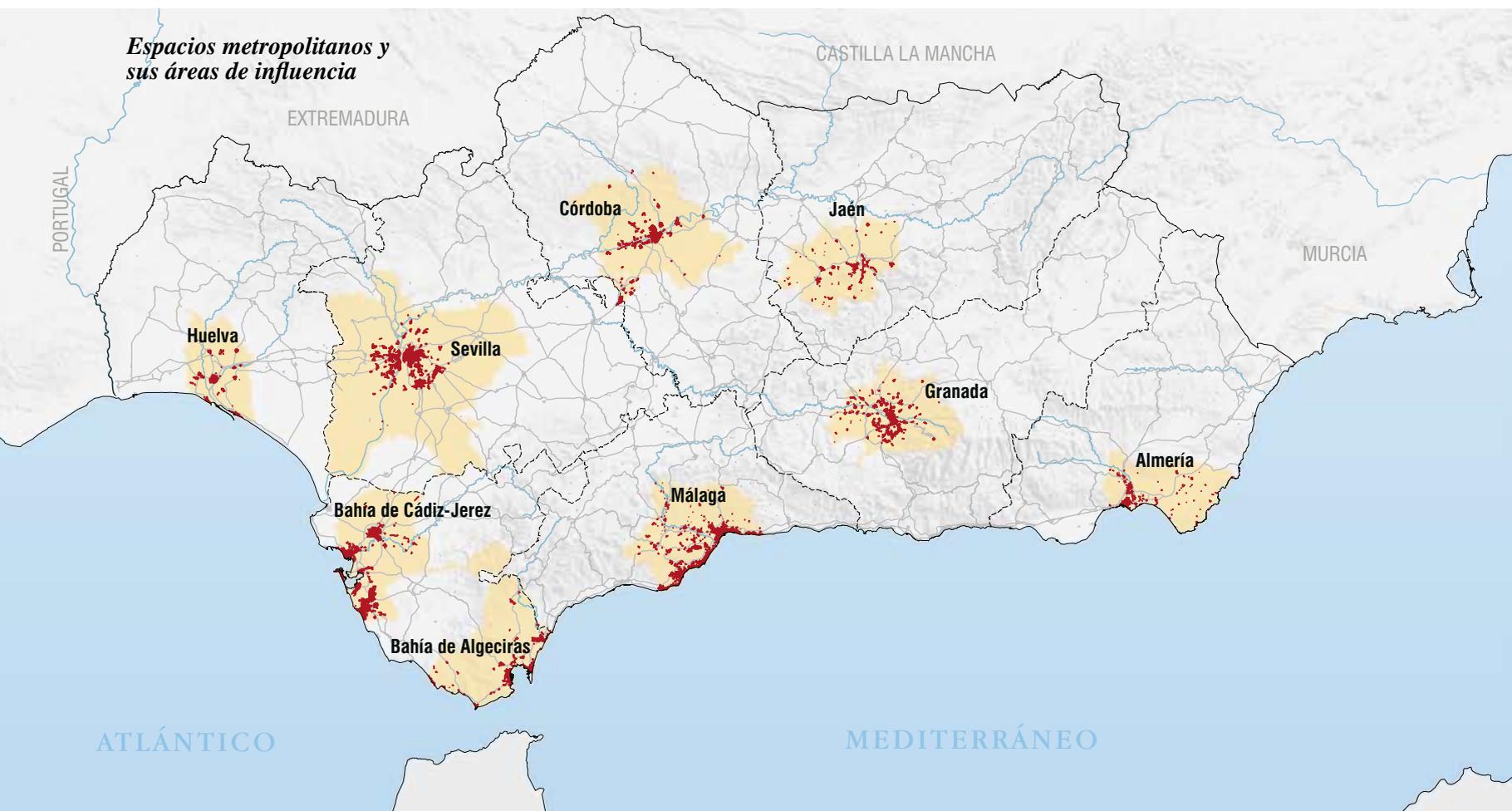
[33]

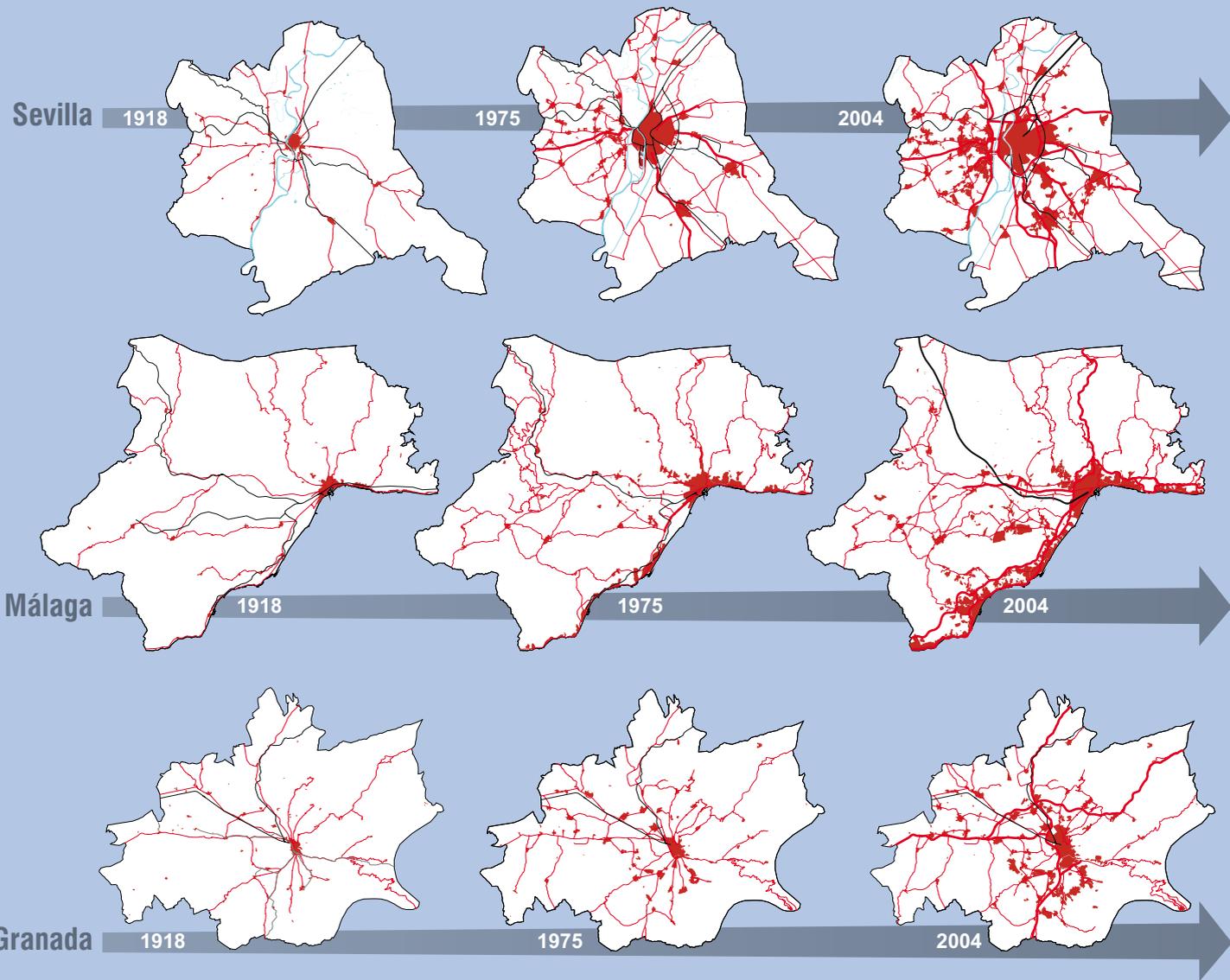
Los procesos de urbanización contemporáneos traspasan las dimensiones físicas y funcionales de la ciudad tradicional. Los fenómenos metropolitanos son la expresión más perceptible de esos procesos.

La intensa urbanización de las últimas décadas del siglo XX ha consolidado (casos de Sevilla, Málaga, Granada, Bahía de Cádiz y Jerez de la Frontera) o ha iniciado (ámbitos de Huelva, Córdoba, Almería, Jaén, Bahía de Algeciras) la formación de estructuras urbanas de carácter metropolitano. Traspasando los viejos límites de la ciudad histórica y de sus términos municipales, se afianza un continuo urbano (residencial, industrial, comercial...) y, mas allá de la mera aglomeración física, un flujo de relaciones funcionales interurbanas de todo tipo (residencia, trabajo, comer-

cio, servicios, estudios) se intensifica dando lugar a un espacio social y económico compartido en múltiples aspectos (urbanismo, transporte, medio ambiente, espacios libres y dotaciones públicas, equipamientos...). Se trata de un hecho urbano históricamente novedoso, una realidad compleja y dinámica que plantea la necesidad de nuevas formas de gobierno de un territorio que ha superado los límites de su administración tradicional (los antiguos municipios e incluso las áreas metropolitanas, los procesos de urbani-

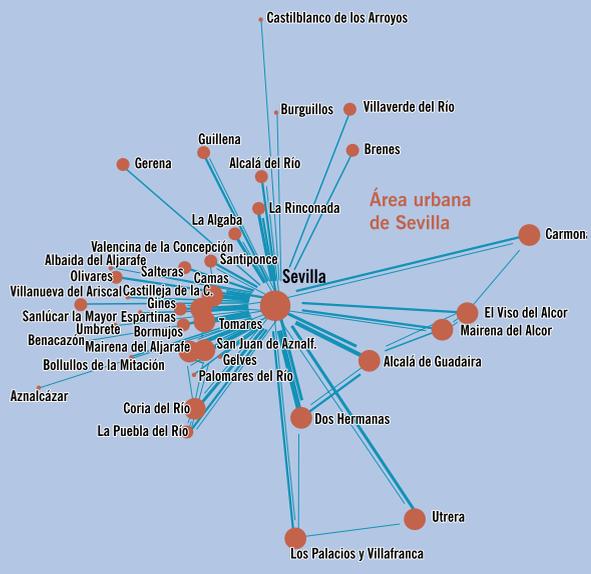
zación del territorio se han concentrado de manera especialmente intensa en toda la franja litoral de la región hasta conformar verdaderos continuos de ciudades turísticas a partir del pionero desarrollo de la Costa del Sol malagueña a comienzo de los años sesenta. Junto a ello, los procesos, más difusos, de parcelaciones urbanísticas en las áreas rurales y el entorno de las ciudades, completan un panorama de expansión física acelerada de los usos urbanos de una escala incomparable con respecto a cualquier otro momento histórico de la región.



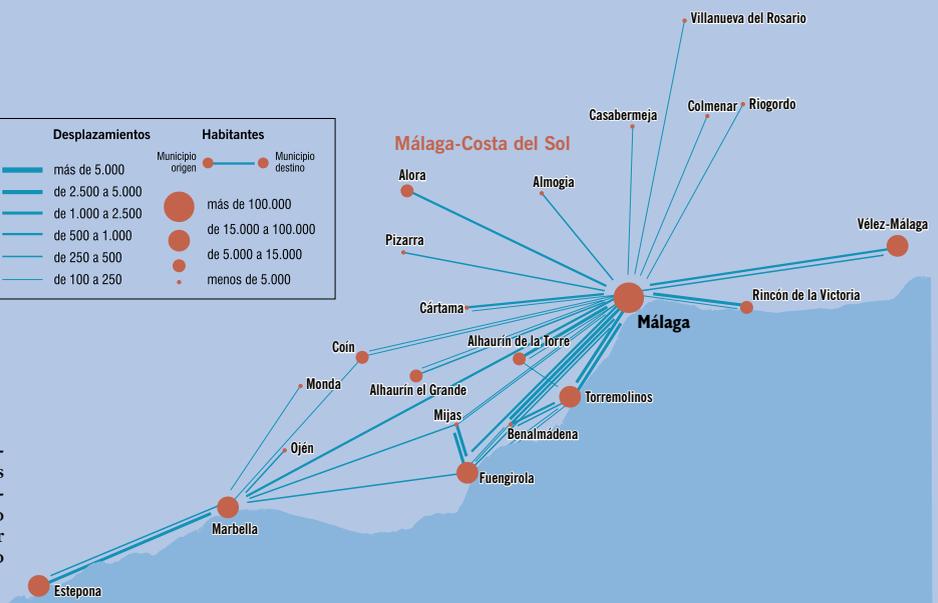


**La dimensión física de la expansión metropolitana**

Las áreas metropolitanas andaluzas tienen ciclos de vida, formas y estructuras muy diferentes. Sevilla o Granada son áreas complejas y maduras, con una estructura centralizada muy nítida, al igual, aun cuando más embrionarias, que las de Jaén, Huelva o Córdoba. Málaga y Almería, con ciudades centrales claramente dominantes, se enmarcan en un continuo urbano litoral que las caracteriza respecto a las anteriores. Finalmente, las áreas de la bahías gaditanas mantienen una estructura polinuclear como herencia distintiva de su historia urbana.



Desplazamientos		Habitantes	
	más de 5.000		Municipio origen
	de 2.500 a 5.000		Municipio destino
	de 1.000 a 2.500		más de 100.000
	de 500 a 1.000		de 15.000 a 100.000
	de 250 a 500		de 5.000 a 15.000
	de 100 a 250		menos de 5.000



**La dimensión funcional del espacio metropolitano**

Tan decisiva como su expresión física materializada en el proceso de urbanización, es la dimensión funcional que se establece entre los núcleos de población inmersos en procesos metropolitanos. Una dimensión funcional que tiene que ver con la intensidad de relaciones de todo tipo que se establecen en esos núcleos, dentro de las cuales la movilidad por motivos de trabajo es determinante en cuanto expresión de un espacio económico compartido.